

CALIFICACIÓN: _____

**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
JUNIO 2015**

Apellidos _____ Nombre _____

DNI / NIE _____

Centro de examen _____

PARTE COMÚN
MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Instrucciones Generales

- Duración del ejercicio: Hora y media.
- Mantenga su DNI en lugar visible durante la realización de la prueba.
- Realice el ejercicio en las hojas de respuestas entregadas al final de este documento y entregue este cuadernillo completo al finalizar la prueba.
- Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados.
- Cuide la presentación y la ortografía.
- Revise la prueba antes de entregarla.

Criterios de calificación:

Esta materia de la prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, en función de los siguientes criterios:

- Bloque de comprensión lectora (1,5 puntos).
- Bloque de caracterización textual (2 puntos).
- Análisis morfosintáctico y cuestiones morfológicas (3 puntos).
- Bloque de comunicación (1 punto).
- Definiciones y cuestiones breves (2,5 puntos).

Se valorará la redacción del ejercicio: la exposición ordenada y la claridad de las ideas, la correcta construcción sintáctica y la riqueza léxica. La ortografía será juzgada como parte de la capacidad de expresión del alumno y valorada siguiendo las normas siguientes: por cada falta de ortografía (no repetida) se deducirá 0,1 puntos de la calificación del ejercicio hasta un máximo de 1 punto y por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrá deducir hasta 1 punto de la calificación del ejercicio según la apreciación del corrector.

La nota de la parte común, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias de las que consta, siempre que se obtenga, al menos, una calificación de cuatro puntos en cada una de ellas. Esta nota media deberá ser igual o superior a cuatro puntos para que haga media con la parte específica.

Apellidos _____

Nombre _____

DNI / NIE _____

EJERCICIOS

Texto:

“Su esposa ha cruzado el control de pasaportes del aeropuerto de Riad”, avisaba el SMS del Departamento de Inmigración de Arabia Saudí. El receptor y su mujer, que estaban a punto de coger un avión juntos, no daban crédito. ¿A qué venía tal preocupación por parte de las autoridades? La difusión de su caso en Twitter ha sacado a la luz el descontento de muchos saudíes con el trato de segunda clase que el Reino del Desierto da a sus ciudadanas.

“Las autoridades están usando la tecnología para vigilar a las mujeres”, ha denunciado Badriya al Bishr en el diario Al Ayat . La medida da pie a la activista para criticar “el estado de esclavitud en el que se mantiene a las mujeres” en Arabia Saudí, un país en el que necesitan el permiso del padre o del marido para trabajar o viajar, y el único del mundo que les prohíbe conducir. Pero ni el sistema es nuevo ni se ha implantado para controlarles específicamente a ellas. Los cabezas de familia reciben avisos cada vez que sale del país uno de sus dependientes, incluidos los empleados extranjeros bajo su patrocinio. También en otros países de la zona.

Hace un par de años que Eman al Nafjan contaba como al irse de vacaciones descubrió que su marido recibía un mensaje en el móvil cada vez que ella viajaba al extranjero. “Soy una mujer adulta que ha estado ganando su propio sueldo durante más de una década, pero para el Gobierno saudí, sigo siendo una ‘dependiente’ hasta el día que muera debido a mi sexo, se quejaba entonces en su blog”.

La misógina legislación saudí considera a las mujeres eternas menores de edad. Todas sin excepción necesitan tener un mehram, guardián o custodio legal, que además del marido, puede ser el padre, un hermano e incluso un hijo menor: cualquier varón con quien el grado de parentesco haga imposible el matrimonio. Se las inscribe en su carné de identidad y hasta fechas recientes no tenían derecho a tener un DNI propio. En consecuencia, la norma que exige que los dependientes cuenten con autorización para salir del reino, incluye a las mujeres.

(Aparecido en el diario “El País” en noviembre del año 2012)

Apellidos _____ **Nombre** _____

DNI / NIE _____

EJERCICIOS:

BLOQUE DE COMPRENSIÓN LECTORA (1,5 puntos):

- 1-Escriba un resumen del texto sintetizando sus ideas principales en un máximo de cinco líneas (1 punto)
- 2- Enuncia el tema central del texto (0.5. puntos)

BLOQUE DE CARACTERIZACIÓN TEXTUAL (2 puntos):

- 3-Señala la tipología textual a la que pertenece el fragmento en función de su temática (literario, científico-técnico, periodístico, humanístico, jurídico-administrativo) y comente las principales características del mismo que pueden percibirse en el ejemplo propuesto (1.5 puntos)
- 4- Identifique y explique la figura literaria que aparece en la oración subrayada del texto (0.5 puntos)

ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO Y CUESTIONES MORFOLÓGICAS (3 puntos):

- 5-Analice morfosintácticamente y clasifique las siguientes oraciones del texto (2 puntos):
 - *“Su esposa ha cruzado el control de pasaportes del aeropuerto de Riad”*
 - *“Los polémicos sms son el resultado del programa de servicios electrónicos del Ministerio del Interior.*
- 6- Indique la categoría gramatical, estructura morfológica (lexema y morfema/s) y clase de palabra a la que pertenecen los siguientes ejemplos (1 punto):
 - “Autorización”
 - “Pasaporte”

BLOQUE DE COMUNICACIÓN (1 punto):

- 7- Señala cuáles son las funciones del lenguaje y con qué elementos de la cadena comunicativa se corresponden cada una de ellas.

DEFINICIONES Y CUESTIONES BREVES (2,5 puntos):

- 8-Concepto de narración y sus elementos: narrador, personajes, espacio y tiempo (1 punto)
- 9- El texto científico-técnico: principales características (1 punto)
- 10- La descripción: tipos y características lingüísticas (0.5.puntos)



Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

Apellidos _____ **Nombre** _____

DNI / NIE _____

HOJA DE RESPUESTAS